

LATÍN II 2º BACH.

1.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.1.1 ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS Y MÉTODO DE CALIFICACIÓN

1. CONTROL TRIMESTRAL DE MORFOLOGÍA

- **Tipo de preguntas:** Se presentarán veinte formas nominales (sustantivos, adjetivos y pronombres) y veinte formas verbales aisladas a analizar morfológicamente. Se permitirá la consulta al diccionario VOX (excluido su anexo gramatical) durante los 15 últimos minutos del examen.
- **Estructura y valoración:** Cuatro formas nominales o verbales valen un punto (se puntúa sobre 10).
- **Criterios de corrección:** Los datos obligatorios quedarán perfectamente indicados en la cabecera del examen. Es obligatorio enunciar las formas nominales y verbales (si no es así el vocablo vale la mitad, es decir, 0,12). No hay que traducir. La falta de un dato baja la puntuación del vocablo a la mitad (0,12); la falta de más de un dato supone un cero en el valor del vocablo.

2. CONTROL TRIMESTRAL “SIMULACRO P.A.U.”

- **Tipo de preguntas:** El control consta de
 1. Un texto de entre 30 a 40 palabras (cuatro líneas aprox.) de un autor latino, que deberá traducirse completamente.
 2. Tres vocablos tomados del texto para ser analizados morfológicamente.
 3. Tres preguntas sobre extremos de sintaxis que afecten al texto anteriormente traducido.

4. Hallazgo y definición de una palabra española derivada etimológicamente de una latina tomada del texto.
5. Resultado final y explicación de las reglas de derivación que han operado a partir de una palabra latina dada.

○ **Estructura y valoración:** La traducción del texto vale hasta 5 puntos; la pregunta de análisis morfológico tiene un valor de hasta 0,5 puntos; las cuestiones de análisis sintácticos valen hasta 0,5 puntos; los ejercicios de etimología y de derivación fonética valen juntos hasta 1 punto.

○ **Criterios de corrección:** En la traducción, se valorará su corrección y su coherencia con las estructuras sintácticas, el reconocimiento de las formas morfológicas y el acierto en el sentido general del texto, aun cuando algún término no reciba una interpretación léxica exacta.

En el ejercicio de análisis morfológico se valorará su acierto y que no falten datos, en cuyo caso se restará valor a la puntuación total de la pregunta.

En el ejercicio de análisis sintáctico se valorará su corrección, el acierto en la identificación de los tipos de estructura sintáctica (tipos de sintagma y de oración, por ejemplo) y en la función de los constituyentes de cada estructura, así como la descripción completa y sin fallos graves u omisiones significativas.

En cuanto al ejercicio de etimología, se valorará la adecuación de la palabra castellana aducida y su definición correcta y expresada de forma coherente.

El ejercicio de derivación fonética será valorado como 0 si se da un vocablo castellano incorrecto; la falta de corrección o precisión en la descripción de los procesos fonéticos restarán valor a la pregunta pudiendo llegar a valorarla como 0.

La puntuación total de cada pregunta se redondeará de manera que sea 0, 0,25, 0,75 o 1.

3. CONTROL TRIMESTRAL DE LITERATURA LATINA

- **Tipo de preguntas:** Se alternarán preguntas de desarrollo y preguntas de respuesta breve.
- **Estructura y valoración:** Las preguntas de desarrollo (entre una y dos) supondrán un 70% de la nota total del Control; las preguntas de respuesta breve (en torno a un número de cuatro) supondrán un 30%.
- **Criterios de corrección:** En cada respuesta se valorará tanto el conocimiento demostrado de los contenidos como la forma en la expresión, es decir, capacidad de relación y de síntesis, riqueza de léxico y una redacción adecuada, la cual incluye puntuación correcta, coherencia, cohesión acertada y correcto orden de ideas.
Se valorará la caligrafía, el orden y la limpieza en la presentación. Las faltas de ortografía serán penalizadas como en esta Programación Didáctica se expone más abajo en el apartado 7.3.

1.2 NO ASISTENCIA A UNA PRUEBA

Sólo se repetirá la prueba a un alumno que haya faltado a la misma si éste presenta un justificante médico (o un justificante oficial en caso de ausencia por motivo de realización de trámites administrativos) que explique de forma suficiente el motivo de la no asistencia, con la fecha bien visible.

En caso de justificación de no asistencia por parte de los padres de los menores de edad mediante nota en la Agenda Escolar, la profesora se reserva el derecho a solicitar una consulta telefónica a estos padres.

La prueba repetida nunca será la misma que la ya realizada por los compañeros y nunca de dificultad inferior o superior.

1.3 FALTAS DE ORTOGRAFÍA.

Las faltas de ortografía se penalizarán como sigue:

- Se baja 0,2 puntos a la puntuación total de la prueba por cada falta (no de tilde).

- Se baja 0,2 puntos a la puntuación total de la prueba por cuatro faltas de tilde.

Los alumnos con más de cinco faltas de ortografía en una misma prueba deberán copiar aquellas y realizar LOS ejercicios de ortografía que la profesora se ocupará de proporcionarles.

1.4 IRREGULARIDADES EN LAS PRUEBAS O TRABAJOS

Un alumno sorprendido copiando en un examen o hablando con un compañero entregará su examen y éste no será corregido, sino que será calificado con una nota de cero.

Un alumno sorprendido con un móvil durante un examen será enviado a Jefatura de Estudios, recibirá parte de incidencias y su examen será calificado con una nota de cero.

1.5 PONDERACIONES

- **CONTROL DE MORFOLOGÍA:** Constituye un **40%** de la nota final de evaluación.
- **CONTROL TRIMESTRAL SOBRE UN MODELO P.A.U:** Constituye un **40%** de la nota final de evaluación.
- **CONTROL TRIMESTRAL DE LITERATURA LATINA:** Constituye un **20%** de la nota final de la Evaluación.

1.6 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

El carácter de esta asignatura, por tratarse de la enseñanza de una lengua, impone la evaluación continua. Ello supone que una evaluación aprobada aprueba al instante la evaluación o evaluaciones suspensas anteriormente.

Aun así, si la evaluación trimestral da como resultado un suspenso, el alumno tendrá derecho a repetir el Control cuya nota sea más baja, siendo válida, de entre las dos, la nota de mayor valor. Esto es aplicable al caso del alumno deseoso de subir la nota media de la evaluación.

Cada Control de Literatura suspenso deberá ser recuperado en un examen final en el mes de Mayo; la estructura y valor de esta prueba de recuperación es idéntica a la usual para los Controles trimestrales de Literatura, según queda expuesto más arriba en 6.3.1.

1.7 PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

En caso de pérdida del derecho a la evaluación continua se llevará a cabo un procedimiento extra-evaluación para el cual será fijará una fecha dentro del calendario oficial del Centro. De acuerdo a este procedimiento especial, el alumno hará un único examen en todo el curso, que será escrito.

Dicha prueba única está configurada de la siguiente manera:

- El texto de entre seis a ocho líneas a analizar sintácticamente y traducir completamente, lo que supone un 50% de la nota final.
- Una pregunta con ocho ítems sobre contenidos de morfología (análisis morfológicos de formas verbales y nominales), lo que supone un 10% de la nota total.
- Una oración del texto traducido a analizar sintácticamente con descripción, lo que supone un 10% de la nota total.
- Una pregunta con ocho ítems sobre contenidos de léxico (definición de helenismo e indagación de étimos), lo que supone un 10% de la nota total.
- Dos preguntas de literatura latina (desarrollo) supone un 20% de la nota final de este Control.

Los criterios de evaluación son los aplicables a cada una de las tres evaluaciones.

En ningún caso se aplicarán los criterios de evaluación reseñados para la Prueba Extraordinaria de Septiembre.

En ningún caso éste es un examen sobre contenidos mínimos.

1.8 PRUEBA FINAL DE JUNIO

Dado el carácter de Evaluación continua que presenta esta asignatura por el hecho de tratarse de una lengua, la nota de la Evaluación Final es la nota de la Tercera Evaluación.

Los alumnos con algún Control de Literatura suspenso en evaluaciones pasadas deberán presentarse a un Control para recuperar esos contenidos. Los criterios de calificación son los explicitados en ese mismo apartado para “Control trimestral de Literatura latina”.

1.9 PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Un Control sobre modelo P.A.U. servirá como Prueba Extraordinaria de Septiembre. Este se hará completo, es decir, incluyendo una pregunta de literatura a elegir entre dos opciones, la cual valdrá un 10% de la nota total de la prueba.

En cuanto al tipo y estructura de esta prueba así como a la valoración de sus partes y a los criterios de calificación, esta Programación Didáctica se remite a lo expresado en el apartado 10.3.1. para “Control Simulacro P.A.U”. En lo referente a la pregunta de Literatura, los criterios de calificación son los explicitados en ese mismo apartado para “Control de Literatura latina”.

EXAMEN EXTRAORDINARIO DE SEPTIEMBRE		
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
El latín, origen de las lenguas romances	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cultismo, semicultismo, palabra patrimonial y doblete. 2. Reglas de derivación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica en la lengua castellana y define palabras de raíz latina relacionadas con el léxico que aparece en oraciones y textos, distinguiendo entre términos patrimoniales y cultismos. 2. Escribe el resultado final y describe al menos 8 reglas de derivación que han operado en el paso del latín al castellano.
Morfología	<ol style="list-style-type: none"> 3. Morfología nominal: las cinco declinaciones. 4. Sistema del adjetivo. 5. Pronombre demostrativos, anafóricos, personales y de relativo. 6. Morfología verbal: <i>Inflectum</i> y 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determina la forma, clase y categoría gramatical de las palabras de un texto, detectando con ayuda del diccionario los morfemas que contienen información gramatical. 2. Reconoce con seguridad ayudándose del diccionario, declina y traduce

	<p><i>perfectum</i> del verbo latino en ambas voces y todos sus modos.</p> <p>7. Formas no personales del verbo: infinitivo y participio.</p>	<p>formas nominales y adjetivos de las cinco declinaciones, así como los pronombres demostrativos, anafóricos, personales y de relativo.</p> <p>3. Reconoce con seguridad ayudándose del diccionario, conjuga y traduce formas verbales del <i>infectum infectum</i> y del <i>perfectum</i> en ambas voces.</p>
Sintaxis	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sintaxis de los casos. 2. Sintaxis de la voz pasiva. 3. Oración simple y compuesta por coordinación y subordinación. 4. Proposición subordinada adjetiva de relativo. 5. Proposición subordinada sustantiva. 6. Participio concertado y absoluto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce, analiza y traduce oraciones simples y compuestas por coordinación y subordinación. 2. Reconoce, analiza y traduce proposiciones subordinadas con participios apositivos, atributivos, sustantivados y absolutos, distinguiéndolos entre sí. 3. Reconoce, analiza y traduce proposiciones subordinadas de relativo y subordinadas sustantivas de infinitivo concertado, no concertado y con conjunción.
Literatura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Épica latina. 2. Lírica arcaica. 3. Fábula. 4. Teatro: tragedia y comedia. 5. Historiografía. 6. Retórica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describe las características esenciales de los géneros literarios griegos estudiados aludiendo a su pervivencia en la literatura posterior, y cita los principales autores y obras.
Textos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Traducción, interpretación y comentario de textos de Jenofonte, Fedro, César, Salustio, Cicerón, Eutropio, Apuleyo, Tito Livio, Quintiliano, Marcial. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Traduce correctamente al castellano oraciones y textos breves evidenciando destreza suficiente en el análisis morfológico y sintáctico. 2. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.
Léxico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prefijos y sufijos latinos. 2. Vocabulario latino frecuente. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Descompone palabras del latín y de la propia lengua en sus distintos formantes explicando el significado de los mismos.

		<p>2. Identifica las palabras castellanas de raíz latina más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y explica su significado a partir de los étimos latinos originales.</p>
--	--	---

1.10 RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE: CRITERIOS Y ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Este curso los alumnos de 2º de Bachillerato NO tienen pendiente la materia de Latín de 1º de Bachillerato.